



El Papa visitará Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa del 11 al 17 de noviembre

León XIV llegará al Perú en noviembre

• Pág. 10

EDITORIAL

Gobierno acuerda reorganizar Midagri

• Pág. 2

Vania Yabar Gonzales

No se le da más poder al poder

• Pág. 5



DENUNCIA CONTRA EXPOLICÍA ES POR FALSEDAD IDEOLÓGICA Y NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE. EL DISCURSO ANTICORRUPCIÓN Y LA NARRATIVA CAVIAR DE SUPERIOR MORAL SE LES CAE A PEDAZOS.

FISCALÍA PIDE 9 AÑOS Y 4 MESES DE CÁRCEL PARA HARVEY COLCHADO

El excoronel PNP y ahora diputado es acusado como cómplice de negociación incompatible y como autor de falsedad ideológica, por un poder notarial donde se declaró "independiente" mientras seguía en actividad como oficial de la Policía.

El Ministerio Público también acusa a Clara Ramírez Benites y Víctor Ocmin Vargas.



• Pág. 4

CON EL DINERO DE TODOS LOS PERUANOS ONPE PAGA MÁS DE S/. 624 MIL AL ESTUDIO DE LOS CAVIARES ARBIZU Y GAMARRA PARA BLINDAR A CORVETTO

QUÉ BUENA MARMAJA PARA ARBIZU

El exjefe electoral, investigado por colusión agravada y omisión de funciones tras el desastre de la primera vuelta, recibe defensa legal pagada por el Estado.

El congresista Aldo Bravo pidió a la Contraloría fiscalizar el desembolso.

Abogados caviar se benefician con sumas exorbitantes para beneficio propio con el dinero de los peruanos.



• Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Gobierno acuerda reorganizar Midagri

Uno de los organismos de Estado presente en todo el Perú y encargado de atender a millones de ciudadanos productores es el ministerio de Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) que, además, tiene bajo su responsabilidad la de apoyar y promover la producción de alimentos para el mercado interno y la exportación. Tarea, esta, que ha venido cumpliendo ineficientemente los últimos años.

Lleno de personal que atiborra las oficinas, lejos de los productores, escaso de programas de impacto nacional, falto de presupuesto, lejano de las comunidades campesinas y nativas, entre otros rasgos, el Midagri no solo no ha estado a la altura de los requerimientos del país, sino que, además, con algunas de sus decisiones ha creado más de un conflicto social y político. Por ello, no ha sido una sorpresa que una de las primeras decisiones del nuevo ministro, Marco Antonio Vinelli Ruiz, haya sido declararlo en reorganización total.

Como punto de partida se toma el estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre el sector agrícola peruano, cuyo estudio "Políticas para el futuro del sector de la agricultura y la alimentación en Perú" identificó que el apoyo estatal al agro peruano -6.2% de los ingresos brutos- se mantiene bajo en comparación con el promedio de los países miembros -13.2%-. Por lo cual, la OCDE concluye que el apoyo estatal resulta poco eficaz sino nulo para los pequeños productores y la política aplicada consiste solo en medidas dispersas y de corto plazo, sin proponer un verdadero cambio de prioridad. Meta ofrecida por el fujimorismo a sus votantes rurales y de la cual la reorganización del ministerio solo sería el primer paso.

Pero, además, el ministro Vinelli ha sido y es un hombre clave en la elaboración del Plan de Gobierno de Keiko Fujimori, y ha tenido experiencia técnica y gerencial en el Midagri. Por ello, un fracaso suyo en un sector que se hapreciado de conocer muy bien, tendría devastadoras consecuencias políticas para él, para su presidenta y su partido. ¡Que Dios lo coja confesado!

La Voz Clara

"Este es el robo sistemático de los caviars. Más de medio millón para un hombre que vivió décadas con sueldo dorado. Dinero de nuestros impuestos.", **Vladimir Cerrón.**



www.diariouno.pe

Pataditas

CON MIEDO AL MORROCOY

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo, evitó referirse a la virtual candidatura reeleccionista de Rafael López Aliaga a la alcaldía de Lima, cuando por ley está impedido, pero en forma sorprendente consideró que, en el caso de gobiernos locales, sí debería permitirse la reelección de autoridades. Para no chocar con Porky, Burneo afirmó que el JNE "no legisla". Al parecer, cuando "Porky" dijo que a Burneo le iba a meter el morrocoy, lo dejó traumatado.

LLAMARÁN A "MUERTO FRESCO"

La bancada del Senado de Ahora Nación alista una moción para invitar al canciller Carlos Espá para que les informe y explique las implicancias de una posible incorporación del Perú al Escudo de las Américas, tal como anunció la presidenta Keiko Fujimori. Los legisladores señalan que es necesario conocer los alcances jurídicos y



los compromisos internacionales que involucraría que el país si se suma a la coalición regional impulsada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

MOCHASUELDO A CANA

La fiscalía acusó a la excongresista fujimorista María Cordero Jon Tay del presunto delito de concusión por obligar a un trabajador de su despacho a entregarle parte de su sueldo en 2022, y solicitó contra ella cuatro años de prisión efectiva. Cordero Jon Tay fue separada del Congreso tras la denuncia de su empleado, Rafael Cabrejos, a quien exigía entregarle el 50% de sus haberes entre marzo y agosto del 2022. También se solicita sea inhabilitada por 10 años para el ejercicio de la función pública y una de 30 mil 200 soles.

NO METAN A MILITARES

El senador y vocero del Partido de Buen Gobierno, Flavio Figallo cuestionó la propuesta del Ejecutivo de

usar a los militares para la lucha contra el crimen cuando ellos tienen otras funciones. "No podemos tener a las Fuerzas Armadas controlando el ingreso a las cárceles, no es su función, no tienen la experiencia ni el personal preparado para ello, pueden realizar otras labores como en Pataz y hay que ver con cuidado los resultados que se produce", afirmó Figallo.

BASTA DE TRABAJO REMOTO

La diputada Indira Huillca señaló que el reglamento de la Cámara de Diputados no señala la obligación del trabajo presencial. "Muchas de las cosas que no están explícitamente señaladas pues quedan a la arbitrariedad", mencionó al presentar un proyecto de ley para la obligatoriedad del trabajo presencial en el pleno de la Cámara de Diputados, Comisión Permanente, comisiones y otros. Así se busca reducir el trabajo remoto de los parlamentarios y hacer que las sesiones sean presenciales.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

CON EL DINERO DE TODOS LOS PERUANOS

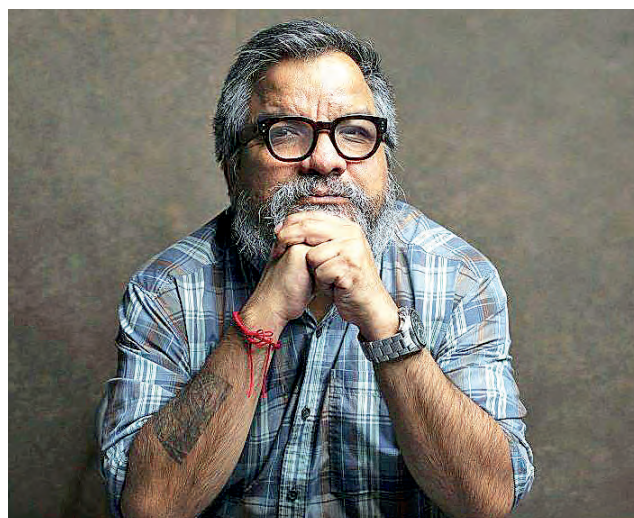
ONPE paga más de S/. 624 mil al estudio de los caviaristas Arbizu y Gamarra para blindar a Corvetto

La Oficina Nacional de Procesos Electorales aprobó la asignación de recursos públicos por un total que supera los 624,000 soles para financiar la defensa jurídica de su expresidente, Piero Corvetto. El dinero fue entregado mediante dos desembolsos a favor del estudio de abogados Arbizu y Gamarra, el mismo que dirigen el exprocurador anticorrupción Julio Arbizu y su colega Ronald Gamarra. El caso ya generó una denuncia ante la Contraloría por parte de un congresista de oposición, mientras la entidad electoral sigue en manos de allegados al propio Corvetto.

EL MECANISMO DEL PAGO

Según resoluciones internas y el Acta de Admisión N° 08-2026-FUNC-ONPE, el desembolso se dio en dos partes. El primer pago fue de 100 mil soles, autorizado en abril de 2026, y el segundo correspondió a 524 mil soles, cuyo procedimiento administrativo se concretó el 22 de julio. La autorización quedó registrada en la Resolución de Secretaría General N° 71-2026-SG, firmada por el actual jefe interino de la ONPE y ex gerente general de la entidad en la gestión de Corvetto, Ber-

EL EXJEFE ELECTORAL, investigado por colusión agravada y omisión de funciones tras el desastre de la primera vuelta, recibe defensa legal pagada por el Estado. El congresista Aldo Bravo pidió a la Contraloría fiscalizar el desembolso.



nardo Pachas.

El contrato con el estudio se hizo bajo la modalidad de suma alzada, por un presupuesto exacto de 524 mil soles, financiado con Recursos Ordinarios con-

signados en la Certificación de Crédito Presupuestario N° 2916-2026. La defensa contratada abarca un total de nueve expedientes abiertos contra Piero Corvetto Salinas, entre ellos la

etapa preliminar y la etapa preparatoria en ocho investigaciones tramitadas en el Ministerio Público.

Es decir: mientras Corvetto es investigado por presuntas irregularidades que él mismo habría cometido en la organización de las elecciones, es el propio Estado el que paga a precio de estudio de lujo para que se defienda. La ley permite este mecanismo a los llamados funcionarios aforados, sin poner techo al monto que un estudio puede cobrar, y dejando la decisión final en manos de un consejo interno de la misma entidad donde el investigado trabajó. En el caso de la ONPE, ese consejo sigue integrado por

gente cercana a la gestión de Corvetto.

QUIÉNES COBRAN LA FACTURA

El estudio beneficiado no es cualquier bufete. Julio Arbizu es exprocurador anticorrupción y figura como afiliado válido de Juntos por el Perú desde el 28 de setiembre del 2020, tras haber pertenecido antes al Partido Nacionalista Peruano hasta el 16 de octubre del 2019. Es decir, el mismo sector político que se presenta como defensor de la ética pública y la lucha anticorrupción termina cobrando cientos de miles de soles del erario para defender a un funcionario cuestionado por el desastre electoral de abril.

El estudio asumió el caso tras la renuncia de su anterior abogado, Ricardo Sánchez Carranza, justo antes de que el Poder Judicial evaluara un pedido fiscal de dieciocho meses de impedimento de salida del país contra el exfuncionario. Corvetto es investigado por presunta colusión agravada y omisión de actos funcionales relacionados con las Elecciones 2026.

LA DENUNCIA POLÍTICA

El congresista de Renovación Popular, Aldo Bravo, solicitó a la Contraloría General de la República la fiscalización del otorgamiento de recursos presupuestales destinados a la defensa y asesoría legal de Corvetto. En su pedido, demandó verificar la legalidad del procedimiento de aprobación, así como la razonabilidad y proporcionalidad de la cifra. Hasta el momento no hay respuesta pública de la Contraloría sobre el resultado de esa fiscalización.

DATO

EL ESTADO PERUANO ya destinó más de S/. 624 mil del bolsillo público al estudio Arbizu & Gamarra para defender a Piero Corvetto, exjefe de la ONPE investigado por nueve expedientes vinculados al desastre de la primera vuelta electoral. El primer pago fue de S/. 100 mil en abril y el segundo, de S/. 524 mil, se tramitó el 22 de julio, bajo contratación directa y sin concurso competitivo.

La ética que se compra con plata del pueblo

Detrás de la cifra hay un problema de fondo que no es solo administrativo, es de clase. Un funcionario que falló en su trabajo y que hoy es investigado por eso mismo, no paga con su bolsillo la defensa, la paga el pueblo trabajador con sus impuestos, mientras las carencias reales del país —salud, educación, trabajo digno— siguen sin presupuesto suficiente. Y quienes cobran ese dinero no son cualquier abogado: son figuras que se presentaron durante años como adalides de la lucha anticorrupción y hoy terminan lucrando del mismo aparato estatal que dicen fiscalizar. El discurso caviar de la ética pública se cae cuando se mira la factura: se defiende al funcionario cuestionado con la misma plata que debería ir a resolver los problemas de la gente. No es un exceso aislado, es la lógica de un sistema donde la clase política y sus operadores legales se protegen entre ellos, mientras el costo lo asume, como siempre, el pueblo.

EL DISCURSO ANTICORRUPCIÓN SE LE CAE A PEDAZOS

Fiscalía pide 9 años y 4 meses de cárcel para Harvey Colchado por falsedad ideológica y negociación incompatible

EL EXCORONEL PNP y ahora diputado es acusado como cómplice de negociación incompatible y como autor de falsedad ideológica, por un poder notarial donde se declaró “independiente” mientras seguía en actividad como oficial de la Policía. El Ministerio Público también acusa a Clara Ramírez Benites y Víctor Ocmin Vargas.

Se formuló un requerimiento acusatorio contra el diputado Harvey Colchado, exoficial de la Policía Nacional, y se solicitó nueve años y cuatro meses de prisión en su contra. Se le acusa de dos delitos: negociación incompatible, en calidad de cómplice, y falsedad ideológica, en calidad de autor. El pedido ya fue recibido por el Poder Judicial y el caso quedó en manos del juzgado especializado en corrupción de funcionarios. El requerimiento también alcanza a Clara Elizabeth Ramírez Benites y Víctor Elvis Ocmin Vargas, señalados como los responsables directos del delito de negociación incompatible, en agravio del Estado.

EL PODER NOTARIAL QUE LO COMPROMETE

El origen de la acusación por falsedad ideológica se remonta a abril de 2021. Ese mes, el entonces coronel de la Policía Nacional acudió ante un notario público para otorgar un Poder Especial a favor de una tercera persona, con la facultad de administrar, vender y alquilar



Cuando el discurso anticorrupción choca con los hechos

Colchado construyó su figura pública como el policía que perseguía la corrupción desde adentro del sistema, y ese relato lo llevó hasta una curul en el Congreso. Pero la acusación fiscal pone en evidencia algo distinto: un funcionario del propio aparato estatal que, según el Ministerio Público, habría faltado a la verdad en un documento notarial para beneficio de un trámite patrimonial personal. No se trata de un adversario político opinando, se trata de un requerimiento fiscal formal, con resoluciones y fechas concretas. Y ese contraste importa, porque mientras un sector de la política se presenta ante la opinión pública como garante de la ética y la legalidad, la maquinaria del Estado que ellos mismos integraron sigue funcionando con los mismos vicios que dicen combatir. La lucha anticorrupción no puede ser un discurso de un solo lado ni una bandera que se agita según convenga políticamente: cuando toca a los propios, también hay que mirarla con la misma vara.

un inmueble ubicado en la Urbanización Los Viñedos de Carabaylo, en el distrito de Comas. Colchado había obtenido esa propiedad tras un proceso de sucesión intestada.

El problema está en cómo se identificó ante el notario. En ese mismo documento, Colchado se declaró como persona de “ocupación independiente”. Se sostiene que esa declaración es falsa, porque para esa fecha él ya tenía el grado de coronel de la Policía Nacional y se encontraba en actividad, asignado a la Macro Región Policial de Lambayeque. Como sustento se cita una resolución ministerial de abril de 2021 que confirma que Colchado mantenía esa condición policial. El poder especial quedó inscrito en registros públicos semanas después, fecha en la que, según ese mismo documento oficial, Colchado seguía siendo coronel en actividad.

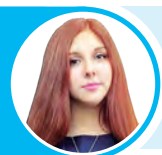
LO QUE VIENE EN EL PROCESO

El requerimiento acusatorio ya está en manos del juzgado especializado

en corrupción de funcionarios, que deberá evaluar si el caso pasa a juicio oral. La falsedad ideológica se sustenta en lo previsto por el Código Penal, mientras que la negociación incompatible involucra directamente a Ramírez Benites y Ocmin Vargas como los autores señalados de ese delito, con Colchado en calidad de cómplice. Hasta el momento no se conoce fecha para la audiencia de control de acusación.

DATO

SE PIDE NUEVE AÑOS y cuatro meses de prisión para el diputado Harvey Colchado por negociación incompatible y falsedad ideológica. El caso gira en torno a un poder notarial de abril de 2021, en el que el entonces coronel PNP se declaró “independiente” pese a estar en actividad policial, para administrar un inmueble en Comas obtenido por sucesión intestada. El Poder Judicial ya tramita el requerimiento en un juzgado especializado.

**OPINIÓN****HNA. MILAGROS JUÁREZ**

El “gallo”, que es puerco

La biografía sobre Porky titulada “Mi gallo es el chanco” de un advenedizo tiktoker solo fue el preludio de lo que estaba por venir; el señor se convertiría en lo que juró destruir.

Cuando transformó Solidaridad Nacional en Renovación, y se dio a conocer como actor político, criticaba ferozmente a la viveza criolla, en las instituciones que en efecto tanto daño le hacen al país, el “hecha la ley, hecha la trampa”.

Confirmadas las sospechas, que evadiría criollamente la no reelección inmediata de alcaldes, luego que con leguleyadas se quitara su credencial de senador,

ha decepcionado a gran parte de la derecha, incluso a porkystas confesos.

Porky será objeto de estudio futuro, de cómo una figura con potencial, por estar rodeada de lambiscones, elección tras elección, malgastó su oportunidad de marcar la diferencia.

El problema es una sociedad que se queda sin valores y pasa por alto a cualquier sujeto que pregona “honestidad” y termina siendo tremenda joyita. Si no, recordemos a la caviar Susana Villarán, Julio Guzmán o el reciente Jorge Nieto.

No es solo uno el fantoche, es la clase politiquera, que desprecia a los peruanos, quienes depositaron su confianza en ellos, pecaron de incautos, y les volvieron a “hacer el cholito”

No todos tienen la habilidad de notar a los farsantes, pero sí pueden dejar la amnesia. Ellos, como buenos borrachos de poder, ven su oportunidad de estafar, pero quien tropieza con la misma piedra busca su destino.

Pido al Padre Celestial que, ya sea por la inspiración o la decepción, el pueblo peruano aprenda que nada sirve mientras no cambie su chip. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“No es solo uno el fantoche, es la clase politiquera, que desprecia a los peruanos”

**ROJO AMANECER****VANIA MASIEL YABAR GONZALES**

Abogada y Mag. en Dirección Pública

No se le da más poder al poder

La democracia no se defiende entregando más poder a quien ya lo ejerce. Se defiende fortaleciendo los contrapesos, el control político y la deliberación pública. Cada vez que un gobierno solicita facultades legislativas amplias bajo el argumento de la urgencia, corresponde recordar que las crisis no suspenden la Constitución.

No es un debate entre oficialismo y oposición. Es un debate sobre la salud de nuestra democracia. Delegar facultades es constitucional cuando existe materia determinada, plazo definido y necesidad objetiva. Lo que resulta inaceptable es convertir esa excepción en una habilitación para legislar sobre seguridad, trabajo, minería, sistema financiero, ambiente y reorganización del Estado como si el Parlamento fuera un simple notario del Ejecutivo.

Quienes creemos en un Estado social y democrático de derecho no podemos aceptar que, bajo el discurso de la eficiencia, se flexibilicen derechos laborales conquistados por

décadas de lucha sindical y social. El trabajador no puede seguir siendo la variable de ajuste de un modelo que exige sacrificios a los de abajo mientras protege los privilegios de quienes más tienen.

No basta con confiar en las buenas intenciones de un gobierno. Las instituciones existen para impedir excesos, cualquiera sea el color político de quien gobierne. Hoy el riesgo no es solo la concentración del poder; es la normalización de esa concentración.

Y cuando el poder concentra atribuciones, la primera víctima nunca

es la burocracia, sino la ciudadanía. Se reduce el debate público, se debilita el control político y las decisiones terminan respondiendo con mayor facilidad a intereses coyunturales o económicos antes que al interés general. La democracia no solo consiste en elegir autoridades; consiste en impedir que una sola autoridad acumule facultades suficientes para gobernar sin el escrutinio permanente de las instituciones.

El Congreso tiene la obligación constitucional de legislar y fiscalizar. Renunciar a ese deber mediante delegaciones excesivas debilita la representación popular y reduce el debate democrático. El Perú necesita reformas profundas, sí, pero discutidas de cara al país, no aprobadas mediante un cheque en blanco.

Una República madura no entrega más poder

al poder. Le exige más transparencia, más rendición de cuentas y más control. Esa es la diferencia entre gobernar para la ciudadanía y gobernar desde la concentración del poder.

Gobernar no significa acumular poder, sino administrar el que la Constitución confía temporalmente. Cuando un gobierno pide demasiado poder, el deber de una democracia no es aplaudir, sino preguntar. Porque los derechos de los ciudadanos no se defienden con cheques en blanco, sino con instituciones fuertes, contrapesos efectivos y un Congreso que jamás renuncie a la representación popular.

Una República madura no entrega más poder al poder.





HERBERT MUJICA

Jefe de Investigación

La renuncia irrevocable del señor Luis Rubio a la candidatura a alcalde por Renovación Popular, deja libre de obstáculos a Rafael López Aliaga, portulante a primer regidor en esa colectividad.

Que López Aliaga pretenda desacreditar o analizar cualquier escrutinio profundo en la oportunidad de la renuncia, lo satisfactorio para alguien y su forma de hacer política, tampoco parece algo ajeno a un diseño más o menos bien estructurado. Y efectivo.

El señor Burneo, del JNE, afirma que, sortilegio y toneladas de razones de por medio, que se debería revisar el asunto de la no reelección. Curioso que una de las herramientas preferidas de los sectores más retrógrados

Picardías y conductas torcidas

peruanos, el atornillamiento en los cargos, tenga un defensor en puesto tan importante.

Las picardías y las conductas torcidas poseen permanencia insolente en todos los ámbitos de la vida peruana.

López Aliaga no “aceptó” la senaduría que un sector -hoy defraudado- importante de ciudadanos que votaron por él. Y optó por ser candidato a alcalde. Le dijeron que no podía y se ubicó como primer regidor en la lista de Luis Rubio que ya no está. Los enroques muy oportunos ¿no es cierto?

La renovación es lo que exige Perú. Dinosaurios de todos los pelajes han vuelto al Congreso. A otros, la indiferencia los sepultó aunque anden de visita pertinaz ofreciendo su “experiencia” y ofreciéndose

como Mesalinas al nuevo gobierno.

Leamos algunos conceptos interesantes sobre renovación.

En la Constitución mexicana de 1917, se estableció en su artículo 83, la no reelección de los presidentes de la República. México revolucionario fue un ejemplo de la lucha protestante de su pueblo.

Aquí debiéramos aplicar la no reelección al Congreso, alcaldías, gobernaciones. Quien postula para seguir gozando de las mieles que da el cargo, protocolo, tráfico de influencias, engreimientos y trasgresiones a la ley, le roba el puesto a gente honrada que tiene que servir al país.

¿Qué hace tanto idiota, año tras año, lustro tras lustro, década tras década, en el Congreso, calentando butacas o en las intermediaciones me-

rodeando Palacio? Y ocurre lo propio en los sillones ediles cuanto que en las gobernaciones regionales.

Otro tanto se puede decir de los mandos edilicios.

Qué ¿no pueden servir desde otros puestos con patriotismo y honestidad al pueblo peruano?

¿O son otras las fórmulas no confesadas -pero reales, demasiado reales- las que impelen a hacerse viejos -y siempre medio-cres-, cobrando de la cansada ubre del Estado?

La verdad genuina, raigal y maciza es que los sangrones han hecho del palco público un modus vivendi y cada quien se transforma en ministerio de favores con patas, escalafón de tarifas, batallones de asesores y tropas de secretarías.

Contra la expresa voluntad de

más de 16 millones de peruanos que abominaron de la reelección en el referéndum del 2018, apenas 120 personas, representantes de nada en el Congreso, reinstauraron el Senado y la reelección.

Los congresistas y presidentes, alcaldes, regidores y presidentes regionales sólo deben serlo por una vez y luego sus enseñanzas deben revertir, como pago a las colectividades que les llevaron a cimas altas, en forma de adiestramiento a los más jóvenes para asegurar un futuro genuinamente renovador, de empuje y savia, de contenido, retos y respuestas.

¿O acaso nos quieren hacer creer que aún hay hombres o mujeres “providenciales”, “catalizadores” de la voluntad de sus bases, vectores únicos y sagrados a quienes la grey sólo tiene el deber de ungir en las

alturas pública? Se sirve al pueblo desde arriba o desde abajo.

En su inmensa mayoría parlamentarios a las derechas, las minorías a las siniestras, tampoco han mostrado habilidad, ciencia o conciencia. Banales y mediocres.

¿Han cumplido los legisladores en su trabajo por la soberanía popular para afianzar la custodia de la soberanía nacional y en defensa de los recursos naturales y en pro de una industria con valor agregado, capacidad exportadora y promoción del liderazgo juvenil, en Costa, Sierra y Selva?

Bien advertía don Manuel González Prada en Los honorables, Bajo el oprobio, 1914:

“El congresante nacional no es un hombre sino un racimo humano. Poco satisfecho de conseguir para sí judicaturas, vocalías, plenipotencias, consulados, tesorerías fiscales, prefecturas, etc; demanda lo mismo, y acaso más, para su interminable séquito de parientes sanguíneos y consanguíneos, compadres, ahijados, amigos, correligionarios, convecinos, acreedores, etc. Verdadera calamidad de las oficinas públicas, señaladamente los ministerios, el honorable asedia, fatiga y encocora a todo el mundo, empezando con el ministro y acabando con el portero. Vence a garrapatas, ladillas, pulgas penetrantes, romadizo crónico y fiebres incurables. Si no pide la destitución de un subprefecto, exige el cambio de alguna institutriz, y si no demanda los medios de asegurar su reelección, mendiga el adelanto de dietas o el pago de una deuda imaginaria. Donde entra, saca algo. Hay que darle gusto: si de la mayoría, para conservarle; si de la minoría, para ganarle. Dádivas quebrantan penas, y ¿cómo no ablandarán a senadores y diputados?”

La nación exige cambio y renovación. Una fórmula sensata y cuasi obligatoria es licenciar a no pocos saltimbanquis a quienes mantiene por años de años el Estado.

Es decir, el dinero del contribuyente tiene derecho a fulminar y enviar a su casa a quienes no le producen bienestar, dignidad, limpieza en la ejecutoria pública y actitud sin tacha.



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en el artículo 6° numeral 6.2 del Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura, y sus modificatorias; cumple con hacer de conocimiento público los bienes que serán afectados por la ejecución de la Obra: “CONSTRUCCION DE PUENTES POR REEMPLAZO EN LAS RUTAS NACIONALES PE-22, PE-1N, PE-18, TRAMO PUENTE LOS ANGELES - PUENTE RICARDO PALMA, ANCON - HUACHO - PATIVILCA Y HUAURA - SAYAN - CHURIN - OYON - AMBO” correspondiente al “PUENTE LOS ANGELES Y ACCESOS”, ubicado en el departamento de Lima. Los propietarios que acrediten tener mejor derecho de propiedad mediante documento de fecha cierta y de acuerdo al tracto sucesivo respecto del titular registral, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación, a la siguiente dirección: Jr. Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, o través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), a presentar la documentación que sustente su oposición.

N°	TITULAR REGISTRAL	ZONA REGISTRAL N° IX Sede Lima Oficina Registral de Lima Partida Registral N°	CÓDIGO	PROGRESIVA (Km)		LADO	DISTRITO	PROVINCIA	AREA AFECTADA (m2)	PROPIETARIO QUE ACREDITA EL TRACTO SUCESIVO
				Inicio (km)	Final (km)					
1	ESTABLECIMIENTOS LEONARD S.A.	42808326	CPRLA-TR01-CHAC-03	32+585	32+628	Derecho/Izquierdo	Chaclacayo	Lima	Lima	Pedro Quispe Aquino

Solicitado por: PROVIAS NACIONAL

Lima, agosto 2026



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que el ocupante / poseedor que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la Obra: “CONSTRUCCION DE PUENTES POR REEMPLAZO EN LAS RUTAS NACIONALES PE-22, PE-1N, PE-18, TRAMO PUENTE LOS ANGELES - PUENTE RICARDO PALMA, ANCON - HUACHO - PATIVILCA Y HUAURA - SAYAN - CHURIN - OYON - AMBO”, correspondiente al “PUENTE LOS ANGELES Y ACCESOS”; en ese sentido, los terceros interesados para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente fundamentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con el procedimiento de la ejecución de la obra.

N°	Código	Ocupante / Poseedor	ZONA REGISTRAL N° IX Sede Lima Oficina Registral de Lima Partida Registral N°	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
				Inicio (km)	Final (km)				
1	CPRLA-TR01-CHAC-06	GIANINA DENYS PARE GUTIERREZ	-	32+560	32+580	IZQUIERDO	CHACLACAYO	LIMA	LIMA
2	CPRLA-TR01-CHAC-05	VILMA ESTHER CAMA ORELLANA	-	32+580	32+587	IZQUIERDO	CHACLACAYO	LIMA	LIMA
3	CPRLA-TR01-CHAC-09	RITA BEATRIZ CAMPOS BAUTISTA	-	32+600	32+605	DERECHO	CHACLACAYO	LIMA	LIMA
4	CPRLA-TR01-CHAC-04	SONIA AMPARO LAZARTE GAMBOA	42808326	32+627	32+639	DERECHO	CHACLACAYO	LIMA	LIMA

Solicitado por: PROVIAS NACIONAL

Lima, agosto 2026

**ANÍBAL
STACIO**

Pancho de Piérola es un conservador enamorado, y no precisamente de los zaguanes limeños, los puentes que suspiran o las viejas tradiciones señoriales. De Piérola está, más bien, embelesado por un señor robusto, de apodo caricaturesco. Ama con locura y frenesí al candidato del Opos, de los trenes chatarra, las motos ausentes y las frases grandilocuentes como “Lima, potencia mundial”. Pancho, quien a duras penas puede hilar dos conceptos sin trastabillar estrepitosamente contra la pared de sus naderías, le ha escrito una sincera confesión, una oda de amor al que fuera candidato a la presidencia por Renovación Popular.

Y no me malentiendan, mis queridos lectores; por supuesto que Pancho puede escribir sobre sus sentimientos más profundos, aunque carezca de todo talento literario. Por supuesto que puede evocar con su pequeña prosa los versos más profundos que a su mente evoca el sonido que hace al orinar Porky. Después de todo, yo, siendo abiertamente gay, sería el último en juzgar a otro hombre por las oraciones que su corazón le exige escribir en nombre de otro hombre.

El problema es, en realidad, que dicha felación literaria (si es que se le puede llamar así, “literatura”) ha sido financiada por el dinero de todos los peruanos; es decir, la inenarrable lisonja de Panchito nos ha costado a todos nosotros un aproxima-

Amor por el chanco



do de 6,500 dólares, más de 22 mil soles al cambio. Eso cuesta la zalamería de un De Piérola. Sin duda, debe ser el “mamei” (literario, por supuesto) más caro de la historia y es que, ante la querencia, la ética periodística no importa.

Pero no es de números solamente de lo que quiero hablarles; no es solo de lo indignante que es la práctica caviar, sino que realmente quiero hablar de lo escrito en aquellas 43 páginas. Y es que no quiero, mi querida lector o lectora, que se

me tache de insensible, de mezquino. Por el contrario, anhelo que se me reconozca que lo he intentado, que he intentado imaginar, sin odio alguno, cómo es que Panchito escribió semejante cuadernillo de amor.

Me imagino al crush fugaz de Javiera sentado en su desván, luego de varios días entrevistando al entonces alcalde de la tres veces coronada; sentado mientras toma una copa de vino frente a su computador y repitiéndose una y otra vez que no hay verso mejor que aquel que describe “la confianza entre amigos” que surge de escuchar al otro orinar.

Quizá, en el silencio solemne de aquella habitación, mientras la ciudad dormía y algún lejano ruido de combi interrumpía la inspiración del escribiente, Panchito debió sentirse como un nuevo Petrarca de la política lorcha, convencido de que había encontrado no una musa, sino una figura capaz de elevar la prosa hasta las cumbres



más insospechadas de la admiración humana.

Cada adjetivo, cada metáfora y cada suspiro literario debieron pasar por el riguroso tribunal de su propia emoción, hasta quedar convertidos en una pieza de devoción digna de ser custodiada no en una biblioteca, sino en algún altar imaginario de las pasiones más impúdicas de la política.

Me gusta imaginar que, antes de cerrar aquellas páginas, Pancho contempló su obra con la satisfacción del artista que acaba de culminar una epopeya; quizá pensó que no había escrito simplemente sobre un alcal-

de, sino sobre un símbolo, una criatura mitológica, medio hombre, medio cerdo. Y así, entre la solemnidad del escritor convencido de su trascendencia y la modestia involuntaria de quien no sospecha la dimensión cómica de su propio entusiasmo, nació aquella pequeña joya de la comedia política: una oda a la lambisconería.

Visualizo también a De Piérola escribiendo furibundos pasajes enteros de cómo Aliaga le llamaba a altas horas de la noche para poderse ver. Fantaseo con el exconductor de Canal N pensando en lo apoteósica que fue su referencia a Star Wars y lo “cool” que suena en aquella oración.

Pero, sobre todo, y de manera casi procaz, imagino a Panchito extasiado mientras imagina a Porky vestido de Napoleón, cabalgando fuera de su ventana, y cual Hegel, de nuevo, e inferior tipo, gritando engalanado: “¡Ese es el chanco a caballo!”.

Mientras sonrío, lleno de algarabía, acaricia con una mano la foto de Porky y con la otra los 6,500 dólares, y grita su amor (de admiración, por supuesto), su amor por el chanco.

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvias
Nacional“Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los predios que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO – ABANCAY, TRAMO: KM 154+000 AL 210+000”; en ese sentido, los terceros interesados que acrediten su derecho de propiedad y/o posesión por mas de 10 años, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la presente publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N°1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente sustentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>).

Item N°	Código	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
		Inicial (Km)	Final (Km)				
1	T-CHI-451	156+164	156+180	Izquierdo	Chincheros	Chincheros	Apurímac
2	T-V-249	157+010	157+016	Izquierdo	Chincheros	Chincheros	Apurímac

Solicitado por: PROVIAS NACIONAL

Lima, agosto 2026

La salud rural llega al Congreso

LA DIPUTADA POR HUÁNUCO Yuli Liliana Ambrosio Domínguez afirmó que una de las prioridades de su labor parlamentaria será fortalecer el primer nivel de atención en salud, al considerar que constituye el pilar para garantizar servicios oportunos y de calidad, especialmente en las zonas rurales del país.

Su experiencia durante años como enfermera en un establecimiento de salud del distrito de Pachas, provincia de Dos de Mayo, le permitió conocer de primera mano las dificultades que enfrentan tanto las familias como el personal sanitario en las comunidades más alejadas.

“No voy a legislar desde un escritorio. Voy a legislar desde la experiencia de haber recorrido nuestras comunidades, de haber

atendido a las familias más vulnerables y de conocer las necesidades del Perú rural”, afirmó.

Desde esa perspectiva, impulsa proyectos de ley orientados a reforzar el primer nivel de atención, dignificar las condiciones laborales del personal de salud y cerrar las brechas que aún afectan a miles de peruanos del ámbito rural. Su agenda también incorpora iniciativas para mejorar la educación, la infraestructura vial



y las oportunidades de desarrollo de las once provincias de Huánuco, mediante un trabajo articulado con los gobiernos locales, el Gobierno Regional, colegios profesionales, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

Como parte de ese proceso, mantiene reuniones con diversas instituciones, entre ellas el Colegio de Enfermeros del Perú, con el propósito de recoger aportes técnicos

que contribuyan a fortalecer el sistema de salud y enriquecer las propuestas legislativas.

En tal sentido, hizo un llamado a la ciudadanía a mantener la confianza en su trabajo parlamentario. “Trabajaré para que las necesidades de nuestras comunidades se conviertan en leyes y soluciones concretas. Huánuco necesita un Congreso que escuche, conozca el territorio y actúe con responsabilidad”, concluyó.



ALCALDE REYNAGA SE BURLA DE SUS VECINOS

Utiliza recursos municipales para favorecer su candidatura

La apertura de locales de Somos Perú en las zonas de El Ermitaño y Tahuantinsuyo ha generado cuestionamientos de los vecinos contra el alcalde de Independencia, Alfredo Reynaga Ramírez, por una presunta utilización de su gestión para favorecer la lista municipal que integra.

Alfredo Reynaga, alcalde de Independencia, desde enero de 2023, figura como candidato a primer regidor en la nómina encabezada por Felicita Rodríguez. Durante estas actividades, el burgomaestre Alfredo Reynaga pidió nuevamente la confianza de los votantes bajo el lema: “Lo importante es corregir y seguir adelante”, aludiendo a su postulación escondida al sillón municipal del distrito.

Reynaga Ramírez, actual alcalde de Independencia postula como primer regidor, poniendo como candidata a una desconocida Felicita Rodríguez. Es decir, una plancha electoral vinculada a la continuidad de la gestión, tratando de sacar la vuelta a la normatividad.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO
AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los predios que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO: KM. 210+000 al KM. 256+000"; en ese sentido, los terceros interesados que acrediten su derecho de propiedad y/o posesión por mas de 10 años, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la presente publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N°1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente sustentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>).

Item N°	Código	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
		Inicial (Km)	Final (Km)				
1	AYAB-V-CHUM-006	232+193	232+212	Derecho	Santa María de Chicmo	Andahuaylas	Apurímac
2	AND-493	243+398	243+451	Derecho	Talavera	Andahuaylas	Apurímac
3	AYAB-V-HUAL-11	245+029	245+052	Derecho	Talavera	Andahuaylas	Apurímac

Solicitado por: PROVIAS NACIONAL

Lima, agosto 2026



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO
AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que el ocupante / poseedor que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la Obra: "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYACUCHO - ABANCAY, TRAMO: KM. 210+000 al KM. 256+000"; en ese sentido, los terceros interesados para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente fundamentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con la ejecución de la obra.

N°	Código	Ocupante	Oficina Registral de Andahuaylas Partida Registral N°	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
				Inicio (km)	Final (km)				
1	AYAB-V-MOYO-01	AURELIO DIAS PEREZ	40016581	229+860	230+030	Izquierdo	Santa María de Chicmo	Andahuaylas	Apurímac

Solicitado por: PROVIAS NACIONAL

Lima, agosto 2026

Huancavelica conmemora su 455 aniversario de fundación española consolidándose como uno de los destinos turísticos más atractivos del sur del país. La ciudad, fundada el 4 de agosto de 1571 con el nombre de Villa Rica de Oropesa, invita a los visitantes a descubrir su legado histórico, cultural y natural, marcado por la antigua mina de Santa Bárbara, que durante la época virreinal fue el principal centro productor de mercurio de América.

Entre sus principales atractivos figuran la Plaza de Armas, la Catedral de San Antonio, las iglesias de San Francisco y Santo Domingo, así como el Museo Regional Daniel Hernández. También destacan la histórica mina de Santa Bárbara y los complejos arqueológicos de Huaytará e Incahuasi, que conservan importantes vestigios de la arquitectura inca.

La región también ofrece escenarios na-



Huancavelica celebra 455 años como destino turístico

**Región destaca por su patrimonio histórico,
atractivos naturales y variada gastronomía andina.**

turales de gran belleza,
como el bosque de puyas
Raimondi, donde crece

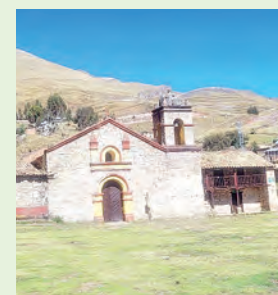
la mayor bromelia del mundo, y los baños termales de Aguas Calientes.

tes, reconocidos por sus aguas minerales. Estos espacios complementan

la oferta turística de
Huancavelica para quie-
nes buscan naturaleza,
historia y cultura en un
mismo recorrido.

La experiencia se completa con la gas-

tronomía tradicional huancavelicana, que incluye platos como el mondongo, la pachamanca, el patachi, el carnero al palo y la trucha, además de postres como la mazamorra de airampo. Desde Lima, el acceso principal es por carretera, aunque también es posible llegar combinando vuelos hasta Jauja o el tradicional Tren Macho desde Huancayo.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Comunicado al Público en General

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio Legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, "Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura", cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores y ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Huancavelica - Santa Inés – Empalme Ruta 28A, Vía Los Libertadores (Pámpano), Tramo: Huancavelica – Santa Inés"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar y oponerse al reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación a las siguientes direcciones: Jr. Zorritos N° 1203 - Distrito Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima y/o Av. Tingó María 353, Distrito de Breña provincia y departamento de Lima o presentar su oposición a través de la plataforma virtual: (<https://sgd.pvn.gob.pe>); debiendo adjuntar los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de mejoras.

Nº	CÓDIGO	POSESIONARIOS U OCUPANTES	PARTIDA REGISTRAL de la Zona Registral N° VIII- Sede Huancayo, Oficina Registral Huancavelica	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	LACHO-TA-003-OC-1	Rubén Ccora Huamán	40005967	43 +360 43 +613	43+531 44 +150	Izquierdo	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
2	LACHO-TA-002-OC-1	Valentina Rosas Vda. De Lima	40006050	44+290	44+710	Derecho- izquierdo	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
3	LACHO-TA-002-OC-2	Pedro Rafael Quispe Gala	40006050	44 +700	45 +200	Derecho- izquierdo	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
4	LACHO-TA-017-OC-1	Gladys Landeo Manrique	40006167	53 +415	53+469	Derecho- izquierdo	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
5	LACHO-TA-017-VA-001	Gisberths Ángel Paitan Quispe Marcelina Cipriano Tupac Yupanqui	40006167	53 +595	53+615	Izquierdo	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
6	LACHO-TA-017-VA-002	Victoria Cayllahua Yarasca	40006167	53 +615	53+625	Izquierdo	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
7	LACHO-TA-017-VA-003	Victoria Ancassi Cayllahua	40006167	53+625	53+635	Izquierdo	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
8	LACHO-TA-017-VA-004	Clarisa Ancassi Cayllahua	40006167	53+635	53+645	Izquierdo	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
9	LACHO-TA-017-VA-005	Vilma Ancassi Cayllahua	40006167	53+645	53+655	Izquierdo	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
10	LACHO-TA-017-VA-006	Yudy Liz Crispín De La Cruz	40006167	53+655	53+670	Izquierdo	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
11	PIERE-OC-001	Edilberto Gutiérrez Taipe	40005806	60+194	60+234	Derecho	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
12	PIERRE-VA-001	Eusebio Crispín Taipe	40005806	60+217	60+226	Derecho	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
13	CALCHI-TA-002-OC-1	Victor Alfonso Ramos	11036163	63+547	63+556	Derecho	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
14	CALCHI-TA-002-VA-002	Margarita Matamoros Ayuque Norman Orejon Lope	11036163	67+365	67+372	Derecho	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
15	CALCHI-TA-002-VA-003	Victoriana Soto Montañez	11036163	67+372	67+380	Derecho	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
16	SAGER-OC-001	Viviana De La Cruz Cesar	11003591	69+338	69+343	Derecho	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
17	SAGER-VA-002	Maribel Riveros Jurado	11003591	69+412	69+419	Derecho	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
18	SAGER-VA-003-1	Julián García Quispe	11003591	69+419	69+424	Derecho	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
19	SAGER-VA-003-OC-2	Jhonny Riveros Canales	11003591	69+424	69+429	Derecho	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica
20	SAGER-VA-004	Cesar Quispe Cepida	11003591	69+429	69+437	Derecho	-	Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica

Solicitado por: PROVIAS NACIONAL

Lima, agosto 2020

El Perú se prepara para recibir al papa León XIV. La Santa Sede confirmó oficialmente que el pontífice realizará una Visita Apostólica al país del 11 al 17 de noviembre, en un acontecimiento que la Iglesia Católica considera histórico para millones de fieles.

Durante su permanencia, el Santo Padre recorrerá Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa, donde cumplirá una intensa agenda pastoral con celebraciones litúrgicas, encuentros con autoridades, representantes de diversos sectores y miles de ciudadanos.

La noticia fue recibida con entusiasmo por la Conferencia Episcopal Peruana (CEP). Su presidente, monseñor Carlos García Camader, convocó a los peruanos a prepararse espiritualmente para la llegada del pontífice.

DATO

URUGUAY ARGENTINA. La visita forma parte de la gira apostólica del pontífice por América del Sur, que también contempla Uruguay y Argentina.

León XIV llegará al Perú en noviembre

EL PAPA VISITARÁ Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa del 11 al 17 de noviembre, en una histórica gira que movilizará a miles de fieles.



"Su presencia entre nosotros será un verdadero regalo para nuestro pueblo y una oportunidad para renovar nuestra fe, fortalecer

la esperanza y caminar unidos como Iglesia al servicio del Evangelio", expresó.

La visita de León XIV permitirá al Perú vivir un

acontecimiento histórico de fe y esperanza, con un mensaje centrado en la unidad, la cercanía y la renovación espiritual.



EN EL CALLAO

Sicarios matan a mujer y hieren a joven en fiesta

Una mujer murió y un hombre resultó gravemente herido, en un ataque armado ejecutado dentro de una vivienda del asentamiento humano Ampliación Tiwinza en el Callao.

Las víctimas fueron trasladadas de emergencia al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, donde se certificó el fallecimiento de la mujer, mientras que el varón

permanece internado con pronóstico reservado.

La mujer fallecida como Lidia Soledad Vázquez, de 21 años.

Cinco sujetos armados -con el rostro cubierto con capuchas- irrumpieron en la vivienda y dispararon a los presentes.

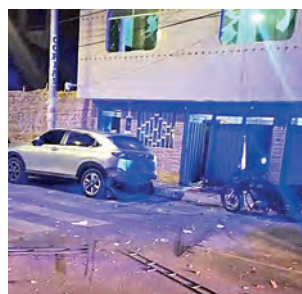
El objetivo de los atacantes habría sido un hombre conocido con el alias de 'Charapa'.

EN COMAS

Detonan explosivo en casa de comerciante

Una comerciante de la zona de Collique vivió momentos de angustia luego de que un artefacto explosivo estallara en la puerta de su vivienda en la noche de ayer. Según la denuncia presentada por

la afectada, luego de un ataque ocurrido el pasado 22 de julio comenzó a recibir mensajes intimidatorios en su teléfono celular. La onda expansiva afectó la estructura principal, rompió cristales y provocó el



desprendimiento de parte del acceso metálico. Afortunadamente, no se reportaron personas lesionadas.

Y HIERE A OTRO EN LOS OLIVOS

Empresario mata a asaltante

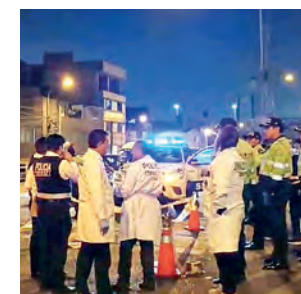
Dos asaltantes terminaron acorralados tras una persecución de película: uno perdió la vida y el otro resultó herido y fue

detenido por la PNP.

Todo comenzó cuando los dos criminales fueron sorprendidos vigilando y acechando a un empresario y su novia en el límite de SMP y Los Olivos.

El empresario, identificado como Horacio Galarza, iba con su novia y al notar la presencia de los delincuentes sacó su arma y empezó la balacera.

El otro malviviente re-



sultó herido y fue capturado inmediatamente por las fuerzas del orden, quedando bajo custodia policial.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Zelma Gálvez es parte de su elenco

Gloria María Solari con Saltimbanquis

Gloria María Solari presenta una nueva adaptación de Saltimbanquis, inspirada en el clásico cuento Los músicos de Bremen de los hermanos Grimm, con un destacado elenco encabezado por Zelma Gálvez y Oriana Cicconi.

Saltimbanquis se presentará del 15 de agosto al 27 de setiembre en el Teatro Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional del Perú, en San Borja. La producción tiene un valor especial porque el elenco infantil está integrado por alumnos del Taller de Teatro de Gloria María Solari.



PADRES DE NALDY SALDAÑA, INDIGNADOS CON DIRECTOR DE 'LA BELLA LUZ'

La denuncia de Naldy Saldaña contra el exdirector musical de la orquesta La Bella Luz, César Sánchez, ha provocado fuertes reacciones. Esta vez, los padres de la cantante decidieron romper

“Esto no se va a quedar así”

el silencio y expresar su postura frente a la situación que atraviesa su hija, de 26 años.

Gerardo Saldaña, padre de la artista, describió el impacto que el caso ha tenido en la familia. “Estamos indignados. Nosotros somos del norte. Es una situación muy grave, pero esto no se va a quedar así, es demasiado dolor para nosotros”, afirmó, dejando en claro que la familia busca respuestas y medidas concretas.

La madre de la joven, Dermelina Toro, también manifestó su preocupación y el nivel de afecta-



ción emocional que vive la familia. “Estamos pasando por una situación muy crítica, delicada. Es un tema de mi hija, ustedes se imaginarán cómo estoy yo como madre, no tengo palabras”, señaló.

Toro relató que el día

en que ocurrió el acoso, Naldy Saldaña la contactó entre lágrimas para contarle lo sucedido.

La denuncia fue presentada ante la Fiscalía inmediatamente después del hecho, según la madre.

EXITOSATEMPORADA EN EL TEATRO NOS CULMINA A FINES DE AGOSTO.

“Marco Zunino, mi vida en musicales”

La exitosa puesta en escena “Marco Zunino, mi vida en musicales” llega a su tramo final, con dos últimas semanas de funciones que prometen cerrar con grandes emociones para el público que acuda al teatro NOS de San Isidro.

Con aplausos y ovaciones, que van desde el principio hasta el final, el musical recorre los temas que transformaron la vida y carrera de Marco Zunino a través de canciones emblemáticas de Rent,



Moulin Rouge, Cabaret, Jesucristo Superstar, Chicago, entre otros que lo hicieron muy reconocido a nivel internacional.

Cabe destacar que, en el año 2012, Marco Zunino fue el primer actor lati-

noamericano en asumir el rol protagónico de Billy Flynn en el icónico musical “Chicago” en Broadway, en el Ambassador Theatre de Nueva York, marcando un hito para el teatro musical peruano.

Acompañado además con un potente ensamble y cuerpo de baile, y con la dirección de Preludio Asociación Cultural que dirige Denisse Dibós, la obra cuenta con la destacada participación de la reconocida actriz y cantante Gisela Ponce de León como invitada especial y junto a Zunino crean momentos de conexión y emoción genuina.

Las últimas ocho funciones de “Marco Zunino: Mi Vida en Musicales” están disponibles para compra de entradas a través del portal Teleticket (<https://teleticket.com.pe/mi-vida-en-musicales>).

Golfista Luisamariana Mesones

Campeona en Brasil

La golfista Luisamariana Mesones Goray volvió a colocar en lo más alto el nombre del Perú al coronarse campeona del 95. Campeonato Amateur de Golf de Brasil, el torneo amateur más importante de ese país.

El éxito peruano se completó con el título por equipos femeninos, donde Luisamariana Mesones y Aitana Tuesta, ambas integrantes del PAD, conquistaron la Taça Elizabeth Nickhorn. El resultado refleja el crecimiento del golf peruano y el alto nivel de sus deportistas en el circuito internacional. Vale recordar que Mesones conquistó en enero pasado el Abierto Sudamericano Amateur en Buenos Aires, Argentina.

“Desde que di mis primeros pasos estuve en un escenario de teatro”. Gloria María Solari.



“Álbum de familia”: Joel Calero cierra su trilogía más íntima

EL DIRECTOR PERUANO estrena el próximo 17 de septiembre la última entrega de su aclamada Trilogía de la Memoria, un drama protagonizado por Emanuel Soriano y Lucho Cáceres que indaga en los secretos familiares, la herencia emocional y las cicatrices que deja la violencia en varias generaciones.

Hay películas que cuentan una historia y otras que obligan al espectador a revisar la suya. “Álbum de familia”, la nueva obra del cineasta Joel Calero, pertenece a esta última categoría. El filme, que llegará a las salas de cine de todo el país el 17 de septiembre, propone un viaje íntimo hacia los rincones más incómodos de la memoria familiar y se convierte en el capítulo final de una trilogía que, durante años, ha explorado las profundas heridas de la historia reciente del Perú.

Lejos de construir un drama convencional, Calero apuesta por una narrativa donde los recuerdos, las fotografías y los silencios pesan tanto como las palabras. La pregunta que sostiene toda la película es tan sencilla como inquietante: ¿qué sucede cuando descubrimos que nuestros padres no fueron quienes creíamos que eran?

La historia sigue a Alex, interpretado por Emanuel Soriano, un joven que está a punto de convertirse en padre. En medio de esa nueva etapa de su vida encuentra un antiguo álbum de fotografías familiares que revela indicios sobre la posible



participación de su padre, encarnado por Lucho Cáceres, en episodios oscuros relacionados con los años más violentos del país. Ese descubrimiento desencadena una crisis personal que lo obliga a enfrentar no solo la verdad sobre su familia, sino también el tipo de padre que desea ser.

“Quise explorar ese vínculo complejo entre padres e hijos y la responsabilidad que tenemos de romper con

los errores heredados. Eso no significa dejar de amar a nuestros padres, sino alcanzar la madurez”, ha explicado Joel Calero, quien reconoce que el proyecto nació de una reflexión profundamente personal sobre su propia historia familiar.

El filme llega respaldado por una sólida trayectoria en el circuito de festivales. Obtuvo el Premio ProArt 2025 a la Producción Artística de la Pontificia Universidad Ca-

tólica del Perú, además de ser reconocido como Mejor Largometraje de Ficción en el 12.º FECIT y en el Primer Festival de Cine de Cusco. A ello se suma el galardón como Mejor Largometraje Latinoamericano en RETAMA 2025, consolidándose como una de las producciones peruanas más celebradas antes de su estreno comercial.

Coproducida por Factoría Sur (Perú) y Bhakti Films (Colombia), la película reúne un destacado elenco integrado por Emanuel Soriano, Lucho Cáceres, María Fernanda Valera, Natalia Torres Vilar, Camila Ferrer y Paulina Tacac, quienes sostienen una historia marcada por las emociones contenidas y las decisiones que pueden cambiar el destino de varias generaciones.

Con este estreno, Joel Calero pone el punto final a su reconocida Trilogía de la Memoria, iniciada con “La última tarde” y continuada con “La piel más temida”. Tres películas distintas, pero unidas por una misma inquietud: comprender cómo el pasado sigue respirando en el presente y cómo la identidad de un país también se escribe desde las historias de sus familias.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Todos los discursos del rey, de Pablo Useros

Que la palabra es ‘humo de la boca’ ya lo dijeron los orientales hace mucho tiempo. Poner en práctica, o en escena, esa idea; digamos ‘fijar el humo’ en su asfixia y su apogeo y su desintegración, y hacerlo además con saturante riqueza visual y sonora, y con asombrosa efectividad, no deja de ser delicioso. No es poco lograrlo. Y por último: tratándose del universo del poder, de la política, en donde la payasada y lo siniestro se alían en un matrimonio del infierno, resulta de lo más pertinente. Para no hablar, o mejor sí, del procedimiento en sí mismo, del placer que produce, incluso de su significado más allá del contexto histórico o su valor de paradigma.

Pues es literal, el título, según se nos informa, son todos los discursos (¡39!). ¿Y qué dicen? ¿Nos perdemos de algo al no escucharlos, pese a que todos están ahí? ¿O escucharlos todos juntos (superaudibles e inaudibles) nos dan la medida de lo que realmente dicen, significan, muestran, ocultan? Aquí entra la técnica que da en el blanco, en el corazón, en el hueco negro de la idea. El sonido y la furia (la furia sonora, el sonido furioso, la Torre de Babel) no dicen NADA.

-Sí, claro, y lo dicen de manera atronadora.

A la vez, naturalmente, se puede interpretar la reacción justa de furia por los poderes destructores de las gentes y los países que dicen amar, ese sería entonces el verdadero discurso, discurso en respuesta a la pavorosa inutilidad de los soporíferos, hipócritas e irreales discursos ‘reales’.

El trabajo, el alucinante tratamiento multicapa, es decir, discurso sobre discurso sobre discurso... esa orgía, ese multitudinario edificio cacofónico, ese laberinto in crescendo, ya casi aluden para mí formaciones y explosiones de galaxias... (se los dije, me fui del contexto histórico).

Entre las sugerentes texturas fantasmagóricas, entre las multiplicadas presencias espectrales del personaje, entre la materia con ganas de desmaterializarse, un poco a lo Bacon, o el obscuro grotesco cotidiano, en el que exacerbando lo ordinario se desvela lo extraordinario, de un Otto Dix o de un Georg Grosz, me atreveré a decir que es el sonido quien ejecuta el asesinato simbólico, el que pronuncia el discurso más profundo y perturbador. Más que incomodidad, al igual que varios de los espectadores, me siento vengado.

Película proyectada en la X edición del Festival Muta.

Thriller argentino-peruano tendrá su estreno oficial el próximo 14 de agosto como parte de la sección Pre-estrenos del Festival Internacional de Cine.

Antes de su llegada a la cartelera nacional, “Los Caminantes de la Calle” tendrá su estreno oficial el próximo 14 de agosto como parte de la sección Pre-estrenos del Festival Internacional de Cine de Lima. Esta función marcará la primera exhibición oficial de la película en el país, mientras que su estreno comercial en todos los cines está programado para el 27 de agosto.

El thriller argentino-peruano, inspi-

“Los Caminantes de la Calle” en Lima

rado en hechos reales, se proyectará el 14 de agosto a las 6:30 p. m. en la Sala Azul del Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), brindando al público la oportunidad de ver la película antes de su llegada a la cartelera nacional, en el marco de uno de los encuentros cinematográficos más importantes del país.

Dirigida por Juan Martín Hsu, la película narra la investigación de una fiscal que busca desarticular una poderosa organización criminal dedicada a la extorsión, los homicidios y la trata de personas. Cuando las pruebas clave del caso



aparecen registradas en dialecto fujianés, un policía especializado enviado por la Embajada de China se une a la investigación para enfrentar una red criminal tan silenciosa como peligrosa.

Filmada en Lima y Mendoza, la producción reúne a un destacado elenco internacional conformado por Victoria Almeida, Andrés Tan He,

Yuchen Che, Chien Min Lee, Yam Pin Kon y Emilio Chau Chiu, y aborda temas de gran actualidad como el crimen organizado, la migración y la búsqueda de justicia.

“Los Caminantes de la Calle” es una coproducción argentino-peruana realizada con el respaldo del Ministerio de Cultura del Perú, a través de DAFO, y del INCAA de



Argentina. La producción ejecutiva está a cargo de Mariana Luconi y Norma Velásquez, y cuenta con la actriz peruana Vanessa Terkes como productora asociada de la película. Antes de su llegada a las salas comerciales, la película ha sido reconocida en importantes festivales internacionales, consolidando su proyección

gracias a su paso por el Festival de Cine de Málaga, el Festival Internacional de Cine de Guadalajara, el Tallinn Black Nights Film Festival (PÖFF), el BAFICI y el Festival Internacional de Cine de Lima.

Las entradas para el estreno oficial del 14 de agosto ya están disponibles a través de Joinnus. Tras esta función especial en el Festival Internacional de Cine de Lima, “Los Caminantes de la Calle” llegará a la cartelera nacional con su estreno comercial el 27 de agosto, cuando podrá verse en los cines de todo el país.

Ambas compañías presentaron a las principales agencias de viajes una campaña que integra conectividad aérea y cruceros internacionales, ofreciendo una experiencia de viaje completa desde el Perú.

Con el propósito de acercar a los viajeros peruanos a experiencias vacacionales de primer nivel, MP Global Cruises y United Airlines realizaron un exclusivo encuentro con las más importantes agencias de viajes para presentar una campaña que

United Airlines y MP Global Cruises impulsan una nueva forma de viajar hacia Nueva York



combina la conectividad aérea hacia Nueva York con una amplia oferta de cruceros internacionales

que parten desde uno de los puertos más importantes del mundo.

Durante la reunión,

los representantes de ambas compañías dieron a conocer las ventajas de esta propuesta, diseñada para facilitar el acceso a itinerarios por el Caribe, Bermudas, Canadá y Nueva Inglaterra, entre otros destinos, brindando una experiencia de viaje integral desde el momento en que el pasajero aborda su vuelo.

“En United Airlines trabajamos para conectar a nuestros pasajeros con los destinos que desean

descubrir. Nueva York es una de nuestras principales puertas de entrada a Estados Unidos y, gracias a esta alianza con MP Global Cruises, los viajeros podrán enlazar de manera sencilla y cómoda con algunas de las mejores experiencias de cruceros del mundo. Nuestro compromiso es ofrecer una conectividad confiable y un servicio que acompañe al pasajero durante todo su viaje”, señaló Grace Okuyama, Ejecutiva Comercial de United Airlines.

Por su parte, Kimberlie Burns, Gerente General de MP Global Cruises, destacó que la campaña respon-

de a una creciente demanda de experiencias que integren transporte, confort y destinos de clase mundial.

“Hoy el viajero busca soluciones completas que le permitan disfrutar sus vacaciones sin complicaciones. Esta alianza con United Airlines nos permite ofrecer un producto integral que combina una excelente conectividad aérea con itinerarios de cruceros cuidadosamente seleccionados, brindando experiencias inolvidables para parejas, familias y grupos de viajeros”, dijo Burns.

SURGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
 EXP. N° S-0000154-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: **DON LOSTAUNAU MOSCOL AUGUSTO MARTIN**, de 56 años de edad, DNI. 07463025, natural de Lima - Lima - La Victoria, de nacionalidad Peruana, Historiador, domiciliado en **JIRON RIO CHIRA 471, URB. LA VIÑA - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y **doña FLORES GONZALES GABRIELA DE LOS ANGELES**, de 28 años de edad, DNI. 75416361, natural de Junin - Huancaayo - El Tambo, de nacionalidad Peruana, Abogada, domiciliada en **JIRON RIO CHIRA 471, URB. LA VIÑA - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, desean contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciar dentro del término de Ley de ocho (08) días, conforme lo establece el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 05 DE AGOSTO DEL 2026.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
 SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
 EXP. N° 296 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VICTOR AAROM MELGAR ORTEGA**, de 33 años de edad, Soltero, Natural de Miraflores - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Médico, domiciliado en **CONJ. HAB. J.C. TELLO BLOCK 3 OPTO 102 - SAN MIGUEL** y **doña LOREN LUCERO GONZALES LEZADA**, de 30 años de edad, Soltera, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Médico, domiciliada en **AV. MARIANO CONDORCANQUI M U L 11 URB. SANTO DOMINGO Y ETAPA. - CARABAYLLO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 04 DE AGOSTO DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
 EXP. N° 26422 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SALDAÑA VARGAS FAVIO ALBERTO**, de 53 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Obrero, domiciliado en **PSJ. SAN MARTIN 180 LA LIBERTAD - COMAS** y **doña VALDIVIA HUAYLLAQUISEP PILAR VÍQUE**, de 52 años de edad, natural de Upahhuacho - Paríacochas - Ayacucho, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Obrero, domiciliado en **ASENT. H. MANCO INCA HUARAL MZ A LT 10 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 18 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
 GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SURGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
 (Art. 250° del Código Civil)
 Expediente N° 098123

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **DIEGO ALONSO FERNANDEZ ROBLES**, Natural de: MIRAFLORES - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: CALLE DOÑA NELLY 112 - SANTIAGO DE SURCO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **ANGIE DARLENE LOAYZA FERNANDEZ**, Natural de: MIRAFLORES - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 26 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: JR. DANTE 864 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 05 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARIA IITA MARTINEZ
 SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
 Exped. N ° 26610 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: **JOSE RICARDO OLIVARI GARCIA**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de ANCASH - SANTA - CHIMBOTE, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: CALLE DANIEL ALCIDES CARRION 226 URB. PRIMAVERA - SAN BORJA y **Doña SOFIA NATALY BECERRA MEGO**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CAJAMARCA - JAEN - JAEN, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: CONTADOR, Domicilio: CALLE DANIEL ALCIDES CARRION 226 URB. PRIMAVERA - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 4 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley N° 26887 (Ley General de Sociedades), se hace de público conocimiento que mediante Junta General de Accionistas celebrada con fecha 23/06/2026, la empresa P & K ACCOUNTING CONSULTING S.A.C., con RUC N° 20602504221 e inscrita en la Partida Electrónica N° 13951685 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, acordó por unanimidad su Disolución y Liquidación.

Asimismo, se ha designado como Liquidador de la sociedad al señor Pedro Bladimir Huamani Aquije, identificado con DNI N° 44380337, otorgándole las facultades correspondientes. Lima, 23 de Junio de 2026

Pedro Bladimir Huamani Aquije - Liquidador
P & K ACCOUNTING CONSULTING S.A.C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
 EXP. N° 297 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JAFFERT DAVID SANTI CAMARA**, de 26 años de edad, Soltero, Natural de Coracora - Paríacochas - Ayacucho, de nacionalidad Peruana, Empleado, domiciliado en **ASOC. VIV. LAS PALMERAS DE SAN PEDRO DE CARABAYLLO MZ. A LT. 01 - CARABAYLLO** y **doña LIZET YENNI PUQUIO SANTI**, de 25 años de edad, Soltera, natural de Chumpi - Paríacochas - Ayacucho, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **JR. LA MAR DISTRITO CHUMPI**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 05 DE AGOSTO DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
 SECRETARIO GENERAL

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE DECISIÓN DE FECHA 22-07-2026, EL TITULAR DE “NOVA TRAVEL E.I.R.L.” DECIDE TRANSFORMARLA EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE “NOVA TRAVEL S.A.C.” LO QUE SE COMUNICA SEGÚN EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 22 DE JULIO DEL 2026.
OSCAR JUAN MANUEL GRIMALDO MALDONADO
TITULAR - GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **VILLAGARAY CHAMBA, JOHNNY ANIBAL**, Natural de EL AGUSTINO - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO, Domicilio: MZ. D LT. 04 ASOC. VILLA VITARTE Distrito: ATE - VITARTE, y **doña: VADILLO DIONICIO, EDITH HELLEN**, Natural de MUQUIYAYUO - JAUAJA - JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: Ocupación: DOCENTE, Domicilio: AV. CUBA Nro. 1142 INT. 501 Distrito: JESUS MARIA, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 21 de julio del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
 Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
 Exp. N° 0845-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **JUAN MORA ROMAN**, Edad: 79 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: EUROPA / ESPAÑA - MÁLAGA, Nacionalidad: ESPAÑOLA, Ocupación: JUBILADO, Domicilio: JR. CRUZ DEL SUR N° 387 DPTO. 203-A URB. LOS GRANADOS - SANTIAGO DE SURCO; y **Doña TERESA VIRGINIA DIAZ VALLEJOS**, Edad: 83 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: JR. CRUZ DEL SUR N° 387 DPTO. 203-A URB. LOS GRANADOS - SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 5/8/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
 Asesor I de La Secretaría General
 Resolución N° 043-2023-RASS

PBS Group realizó con éxito primer torneo “PBS Mining Golf” en Arequipa

La iniciativa reunió a líderes del sector minero, empresarial y tecnológico en una jornada deportiva, networking y fortalecimiento de relaciones estratégicas.

Con el objetivo de fortalecer los vínculos con sus clientes, aliados estratégicos y representantes de la industria minera, PBS Group Perú realizó con éxito la primera edición del torneo “PBS Mining Golf”, evento organizado por la empresa en la ciudad de Arequipa.

La actividad congregó a destacados ejecutivos, representantes de compañías mineras, empresarios y líderes de diversos sectores productivos del sector minero del sur de nuestro país, quienes participaron en una jornada que combinó deporte, relacionamiento empresarial e intercambio de experiencias en un entorno diseñado para promover nuevas oportunidades de colaboración.

El torneo forma parte de la estrategia de PBS Group para generar espacios de encuentro que contribuyan al desarrollo de relaciones de largo plazo con los principales actores de la industria minera, uno de los sectores más importantes para el crecimiento económico del Perú.

“En PBS no vende-



mos productos; diseñamos soluciones integrales que conectan personas, procesos y tecnología para generar eficiencia, innovación y ventajas competitivas sostenibles en minería. Esta arquitectura nos permite abordar desde la conectividad en operación remota y la ciberseguridad industrial, hasta la automatización de procesos, la gestión documental y el uso de inteligencia artificial para mejorar la productividad y la toma de decisiones”, destacó Juan

Carlos Estrada, Enterprise Sales Manager de PBS Group Perú.

Asimismo, resaltó que este primer torneo, “PBS Mining Golf”, representa el inicio de una plataforma que busca consolidarse como un espacio de integración para la comunidad empresarial de Arequipa y del país vinculado al sector minero.

Por su parte, VIVATIA, aliado estratégico en la organización del evento, reafirmó su compromiso con la generación de ex-

periencias de alto valor para las empresas y ejecutivos que impulsan el desarrollo económico del país.

“Para VIVATIA es importante promover espacios que combinen el networking, la innovación y el fortalecimiento de relaciones comerciales en un ambiente diferente y de un deporte que cuenta con muchos adeptos en el sur del país”, manifestó Pablo Vásquez CEO de VIVATIA.

Durante la competencia, los asistentes disfrutaron de diversas actividades y experiencias diseñadas para fomentar la interacción entre los participantes, consolidando al golf como una disciplina que facilita la construcción de relaciones de confianza y colaboración en el ámbito empresarial.

Con esta primera edición del “PBS Mining Golf”, PBS Group Perú y VIVATIA reafirman su compromiso con la creación de iniciativas que contribuyan al fortalecimiento del ecosistema empresarial y minero del país, promoviendo espacios de integración, innovación y crecimiento conjunto.



“Me siento emocionada de ser parte de esta celebración”

SIMONE BILES,

legendaria gimnasta estadounidense se encuentra en el Perú de visita y hoy jueves será partícipe de la ceremonia previa de los Panamericanos 2027 en la Plaza Mayor.

Visita de lujo. Simone Biles, la legendaria gimnasta estadounidense ya se encuentra en Perú. Luego de su arribo a Lima, la múltiple campeona olímpica partió de inmediato rumbo al Cusco, donde inició una visita organizada por Panam Sports y el Comité Organizador de Lima 2027, en la antesala de las actividades por la cuenta regresiva de un año para los Juegos Panamericanos.

Durante su estadía en la Ciudad Imperial, Biles, hizo un recorrido al centro histórico, compartió con aficionados que la reconocieron en las calles y aprovechó para



disfrutar de un café antes de continuar su recorrido por el Valle Sagrado de los Incas.

La gimnasta también visitó las localidades de Urubamba, Ollantaytambo y Chinchero, donde pudo conocer de cerca la riqueza cultural y los impresionantes paisajes del Perú. “Es precioso. Es impresionante cómo sus construcciones se han preservado durante tantos años. Estoy encantada con lo hermoso que es este país, su cultura, los colores y la

amabilidad de su gente”, expresó la deportista, considerada la mejor gimnasta de todos los tiempos.

Ayer miércoles, Biles retornó a Lima para cumplir con la agenda oficial de Lima 2027. La gran figura del deporte mundial será la invitada de honor de la ceremonia que marcará la cuenta regresiva de un año para el inicio de los Juegos Panamericanos, evento que se efectuará hoy jueves 6 de agosto, desde las 3:00 p.m.,

en la Plaza Mayor de Lima.

Como parte de la celebración, se espera que la estadounidense sea la encargada de activar el conteo oficial hacia Lima 2027, en una ceremonia que reunirá a autoridades, deportistas y al público en general. “Estoy muy emocionada de ser parte de esta celebración. Nos vemos el jueves en la gran fiesta de la Plaza Mayor de Lima”, manifestó Biles, quien será una de las grandes protagonistas de la jornada.



FORTALECE EL LIDERAZGO DE LA MUJER EN EL DEPORTE

Se inició el Internacional Sakura Judo Lima 2026

La Federación Deportiva Peruana de Judo a través de su presidenta María Martínez Murciego inauguró el Programa Internacional SAKURA JUDO LIMA 2026, evento orientado a fortalecer el liderazgo, el empoderamiento y el desarrollo profesional de las mujeres vinculadas al judo. Se desarrollará hasta mañana viernes en el Comité Olímpico Peruano por las mañanas y en el Polideportivo 2 de la VIDENA por las tardes en el marco del Grand Prix de Judo Lima

2026 que será del 14 al 16 de agosto.

En este evento internacional que propone la formación en liderazgo, educación técnica y capacitación especializada, buscando inspirar, desarrollar y consolidar una nueva generación de mujeres líderes que contribuyan al crecimiento sostenible del judo, estuvo presente el presidente de la Confederación Panamericana de Judo y vicepresidente de la Federación Internacional de Judo, Carlos Zegarra Presser.

TENIS: CAYÓ POR 2-0 CON PARCIALES DE 6-3 Y 6-3

Ignacio Buse perdió ante Cameron Norrie y se despidió del Masters 1000 de Montreal

Debut y despedida. Ignacio Buse quedó eliminado en la segunda ronda del Masters 1000 de Montreal, al perder ante el británico Cameron Norrie por dos sets a cero.

La raqueta nacional no pudo repetir las buenas actuaciones últimas, y se mostró errático con sus golpes durante gran parte del encuentro, cayendo por un



doble 6-3 en una hora y 29 minutos de juego.

Uno de los puntos que marcó la diferencia en el partido estuvo en el servicio. A diferencia de compromisos anteriores, el peruano no logró sacar provecho de su primer saque y apenas tuvo una efectividad del 43%, mientras que Norrie alcanzó un 69%, estadística que le permitió

al británico manejar mejor sus turnos de servicio.

Buse accedió directamente a la segunda ronda del torneo canadiense debido a la baja de varios tenistas mejor ubicados en el ranking ATP. Por su parte, Norrie llegó a esta instancia luego de superar al argentino Camilo Ugo Carabelli en sets corridos, con parciales de 7-6(5) y 6-4.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
Exped. N° 26820 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: JOSE LUIS BENTES FALCONI, de 58 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MÉDICO, Domicilio: LOS SAUCES MZ. E LT. 15 DPTO. 202 URB. JACARANDA II - SAN BORJA y Doña KELLY OLIVERA SAFORA, de 53 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de JUNIN - HUANCAYO - COLCA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MÉDICO, Domicilio: LOS SAUCES MZ. E LT. 15 DPTO. 202 URB. JACARANDA II - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 5 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

Jairo Vélez, polifuncional futbolista de Alianza Lima, mostró su alegría con su presente en el elenco blanquiazul y también en la Selección Peruana, resaltando que lo ha logrado en base a mucho trabajo y predisposición. “Muy agradecido con Universitario, me abrió las puertas en un momento en el que lo necesitaba, siempre me trataron bien, pero hoy me debo al cien por ciento a Alianza, y siempre voy a dar lo mejor”, remarcó en entrevista a Ovación.

Añadió: “Al final el trabajo de uno es el que habla y me dedico a hacer mi trabajo. Hoy mi corazón, mi esfuerzo está para Alianza Lima y eso es lo importante. En uno siempre está la predisposición para el equipo”.

Vélez tuvo palabras de elogio al técnico argentino Pablo Guede: “Me siento más cómodo, un poco más de

enganche suelto, pero hoy por ratos soy enganche, mixto, volante, esa es la facilidad y la idea de juego del ‘profe’, para tener esa libertad y movernos sin pelota, hoy en día es una de la fortaleza que tenemos”.

Sobre el partido del sábado ante Sport Boys en el Nacional remarcó lo siguiente: “Siempre ha sido un equipo difícil, aguerrido, son partidos que se tienen que dejar todo. Ellos vienen bien, al igual que nosotros, y el que falle menos se llevará el mejor resultado”.

El ecuatoriano nacionalizado peruano de 31 años, que lleva 4 goles con la ‘bicolor’, dijo: “Soy un hombre de fe, es la gracia de Dios. El trabajo y la disposición que uno tiene en todo sentido, creo que te abre puertas. Siempre voy a dar lo mejor, muy agradecido con el simple hecho de ser llamado a la Selección, es un privilegio. El ‘profe’ me ha pedido estar más atacando que defendiendo”.

“ME DEBO A ALIANZA”

JAIRO VÉLEZ MOSTRÓ SU ALEGRÍA POR EL MOMENTO QUE PASA CON LA BLANQUIAZUL Y TAMBIÉN CON LO QUE APORTA A LA SELECCIÓN.



PARTIDO DE IDA DE OCTAVOS DE LA COPA SUDAMERICANA

Cienciano puso a la venta entradas para cotejo ante Botafogo

Cienciano del Cusco puso a la venta las entradas para el partido de ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana ante Botafogo de Brasil, que se disputará el próximo 13 de agosto en el estadio Inca Garcilaso de la Vega desde las 7:30 p. m. La preventa se iniciará desde ayer y se extenderá hasta el 9 de agosto, por lo que los hinchas podrán adquirir sus boletos a precios especiales.

“¡Por la gran conquista! Inicia la venta de entradas para el partido ante Botafogo por los octavos de final de la Sudamericana. ¡Alentemos con el corazón al Rojo Imperial!”,

señaló el equipo cusqueño en sus redes sociales.

Recordemos que, antes de este encuentro, Cienciano visitará a Alianza Atlético en Sullana por la cuarta jornada del Torneo Clausura de la Liga 1. Los boletos están a la venta a través de Joinnus y los precios son los siguientes: Niños: S/ 15. Norte: S/ 25. Sur: S/ 35. Oriente: S/ 50. Occidente: S/ 100.

En tanto hoy jueves por la cuarta fecha del Torneo Clausura de la Liga 1, Cienciano abre la jornada visitando a Alianza Atlético en el “Campeones del 36” de Sullana, desde las 3:00 p.m.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

